



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
LA SEÑORITA JOSEFFA
CERVANTES MUÑOZ.

DECRETO EXENTO Nº 1062

RECOLETA, 04 MAR. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señorita Joseffa Cervantes Muñoz.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Perez Gaete, que expone la necesidad manifiesta de la señorita Joseffa Cervantes Muñoz, y para quien se otorga ayuda económica para financiar pago de curso de buceo, el cual, permite complementar su malla curricular.
3. El Decreto Exento Nº792 (06.02.14) que designa secretario municipal subrogante al Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delega facultades que indica en el Administrador Municipal para firma por orden del Alcalde. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos). A la señorita Joseffa Cervantes Muñoz, Cédula Nacional Nº domiciliada en I
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señorita Joseffa Cervantes Muñoz, Cédula Nacional Nº la suma de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ETP/JZV/JPA/CPG



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

